

¿Cómo evaluar la competencia investigativa desde la responsabilidad social universitaria?

How to Evaluate Research Performance on the Basis of University Social Responsibility

Yaneisy González Espino

Centro de Estudios
para el Perfeccionamiento
de la Educación Superior (CEPES),
Universidad de La Habana,
Cuba.
yaneisy@cepes.uh.cu

RESUMEN

El presente trabajo se inserta en el proyecto de investigación «El desarrollo de la responsabilidad social universitaria (RSU) en profesores y estudiantes de la educación superior cubana». Este estudio se focalizó, fundamentalmente, en realizar una aproximación al tema para evaluar el desarrollo de la competencia investigativa del profesor universitario novel, mediante una propuesta de indicadores que permita medir su formación como un investigador ético y socialmente responsable.

PALABRAS CLAVE: profesor universitario novel, evaluación de competencias, responsabilidad social universitaria.

ABSTRACT

This paper falls within the research project «Building University Social Responsibility (USR) to Be Taken on by Professors and Students at Cuban Higher Education Institutions». It focused mainly on evaluating young professors' research performance by means of some indicators to measure their training as ethical and socially responsible researchers.

KEYWORDS: young university professors, performance evaluation, university social responsibility.

RECIBIDO: 3/3/2015
ACEPTADO: 10/1/2017

Introducción

La universidad cubana, como institución social, tiene un reclamo actual: responder desde sus esfuerzos organizacionales a la consecución de los fines que expresan su misión, sus objetivos y metas. Esta premisa está sustentada en el ideario martiano, que concibe al hombre como centro de atención para el mejoramiento humano y posibilita que se valoren los resultados de estos esfuerzos como una muestra de compromiso y responsabilidad social.

Esta institución desde el triunfo revolucionario ha implementado el principio de justicia y contribución al bien común, a partir de la formación de los futuros profesionales que se desempeñarán en las empresas o los que ejercerán como profesores, quienes en sus primeros años deberán adquirir conocimientos, habilidades, valores y actitudes para desarrollar su labor de docente y de investigador. Por esto, cada vez son más las instituciones de educación superior que en la actualidad suscitan la responsabilidad social universitaria (RSU). A propósito, Díaz de Iparraguirre (De la Calle y Giménez, 2011) afirma:

Las Universidades tienen la responsabilidad de proporcionar formación científica, profesional, humanística, [...] del más alto nivel, contribuir a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible; promover la generación, desarrollo y difusión del conocimiento en todas sus formas; a la preservación de la cultura nacional, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, innovadoras, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones del país y a la vigencia del orden democrático (p. 2).

El tema de RSU es amplio y complejo por lo que en este estudio se aborda su desarrollo mediante un acercamiento a la formación del profesor universitario novel (PUN) en relación directa con el eje de la gestión del conocimiento (Vallaes, 2009), donde se encuentra inmerso el docente. En tal proceso esta gestión es socialmente responsable de la producción y difusión del saber a través de la investigación; su objetivo consiste en orientar la actividad científica por medio de la interdisciplinariedad y de la concertación de líneas investigativas universitarias con actores externos.

Es importante partir del reconocimiento que hace la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2005) a la investigación, al plantear que la formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social constituye una misión esencial de la educación superior contemporánea y que es imprescindible que los docentes universitarios se conviertan en permanentes investigadores, entre los que se incluyen los considerados profesores noveles. Entre las características principales que definen a este tipo de docente se encuentran las siguientes:

- En el periodo de preparación de los profesores noveles tiene lugar la formación y consolidación de la mayor parte de los hábitos y conocimientos que los docentes utilizarán en su práctica (Bozu, 2009).

- Presentan problemáticas diferentes a las de los docentes con más experiencia (Sanz, 2004).
- Necesitan formación e información sobre cómo ser docente e investigador (Civila, s/f).

En este sentido se debe decir que para lograr la vinculación universidad-sociedad los docentes deben asegurarse de que sus conocimientos sean significativos y puedan ser transferidos a contextos concretos con mayor conciencia para transformar la sociedad. Se trata de una educación basada en competencias. En consecuencia, la formación de los profesores universitarios desde la perspectiva del desarrollo de competencias se ha hecho necesaria, al igual que la interdisciplinariedad. Esto implica que el docente de educación superior debe prepararse para investigar su realidad. Sin embargo, muchos profesores no son suficientemente conscientes de este hecho, pues consideran la investigación como una sobrecarga que no asumen gracias a una insuficiente preparación.

Es necesario, entonces, evaluar la educación basada en competencias. En el presente estudio se promueve la competencia investigativa, que comprende dos dimensiones importantes: habilidades y actitudes.

A partir de lo mencionado anteriormente, este trabajo tiene como objetivo exponer una aproximación en el estudio de la evaluación del desarrollo de la competencia investigativa en el profesor universitario novel, mediante una propuesta preliminar de indicadores que permitan evaluar su formación como un investigador ético y socialmente responsable. A la vez, se propone favorecer una actitud positiva hacia la investigación junto a otros actores de forma interdisciplinaria.

1. La formación del profesor universitario novel como investigador

La labor del profesional docente implica un compromiso con una forma de trabajo basada en la reflexión, la investigación y la innovación en torno a los problemas de la práctica. Todos estos aspectos se traducen en la creación de una nueva cultura profesional, construida desde el trabajo en equipo y orientada a un mejor servicio a la sociedad (Sarramona *et al.*, 1987). Por tanto, a continuación se proponen una serie de características definitorias de la profesionalidad en la docencia y del profesorado universitario:

- La delimitación de un ámbito específico de actuación.
- La preparación técnica y científica para resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- El compromiso de actualización y perfeccionamiento de los conocimientos y habilidades.
- La existencia de ciertos derechos sociales como individuo y colectivo profesional.
- La autonomía de actuación.
- La heterogeneidad. El profesor universitario es considerado un profesional con doble función: no solo enseña sino también investiga.

- Diversidad de responsabilidades.

Bozu, en su análisis acerca de los docentes noveles plantea que «es en los primeros años que tiene lugar la formación y consolidación de la mayor parte de los hábitos y conocimientos que los docentes utilizarán en su práctica» (Bozu, 2009, p. 7). Asimismo, otros autores se han preocupado por este tema y afirman que el profesor novel tiene problemáticas diferentes a los profesores de experiencia. Un aspecto esencial es la sensibilización del docente ante los reclamos actuales.

De manera que los PUN requieren de una preparación adecuada, en la cual se determinen los principales aspectos que establecen cómo ser docente e investigador. En consonancia, Saravia refiere que:

Es la universidad, por definición, la entidad destinada a realizar investigación, docencia y extensión. En relación a la investigación, se debe dedicar gran parte de sus esfuerzos a la producción del nuevo conocimiento que genere distintas clases de resultados, desde impactos locales, regionales, nacionales o internacionales en el ámbito tecnológico, hasta resultados que sin tener una aplicación inmediata -o que por su misma naturaleza nunca la van a tener- contribuyan al engrandecimiento de nuestro entorno científico y cultural en todas las escalas (2007, p. 8).

2. Acerca del concepto de competencia

La competencia surge, esencialmente, en los procesos productivos de las empresas, particularmente en el campo tecnológico, donde el desarrollo del conocimiento se manifiesta de modo acelerado. Este concepto se asocia básicamente a una visión de competitividad determinada por las realidades del mundo empresarial en la actualidad.

Según Alpízar (2008) esta acepción se distancia de lo que se concibe en el marco de la universidad cubana, cuyo concepto de formación profesional debe ajustarse a un proceso, en el cual se distinga la visión de una preparación competente que niegue la competencia incentivada por el éxito personal y que esté desligada totalmente de un compromiso ciudadano, humanista y solidario.

Este autor reafirma la idea de que debe primar la imagen de un profesional que «posee capacidades para realizar acciones, construir y reconstruir el conocimiento en diferentes circunstancias, capaz de resolver problemas en diferentes contextos, caracterizado por ser proactivo y creativo en función de transformar la realidad y que actúe en consonancia con los requerimientos de su tiempo» (Alpízar, 2009, p. 10).

Por el contrario, la metodología del Proyecto Tuning tiene otra concepción de las competencias:

aquellas que [...] representan una combinación dinámica de atributos con respecto al conocimiento y su aplicación, a las actitudes y a las responsabilidades que describen los resultados del aprendizaje de un determinado programa, o cómo los

estudiantes serán capaces de desenvolverse al finalizar el proceso educativo y que son comunes a cualquier tipo de titulación (2005, p. 13).

Esta definición de competencia puede interpretarse en conformidad con la visión de la RSU y con los propósitos de la formación de los profesores que se promueve en la educación superior cubana. De modo que se exija con mayor fuerza la preparación consciente, responsable y comprometida de los PUN. Es por ello que se tiene en cuenta la incorporación de la competencia investigativa en la formación de estos docentes, como una manera de asociar la investigación con la vida en la sociedad, que les será de utilidad en los diferentes contextos en los que se desempeñen.

En las reflexiones de Vallaeyes acerca de los principios de la RSU, se realizan varios elementos importantes. El autor subraya que esta práctica debe concebirse como una política ética de calidad en el desempeño de la comunidad universitaria y que, a través del impacto cognitivo, la universidad ha de generar un vínculo estrecho con la sociedad, para un desarrollo humano sostenible. El PUN, como ente esencial en tal proceso, debe estar comprometido de forma responsable y estar preparado para ejercer su labor como docente.

Con el propósito de analizar la relación entre las competencias y la visión de la RSU, se revisaron los criterios de algunos autores, donde se evidencia la presencia de la responsabilidad social entendida como:

- El grado de preparación, suficiencia o responsabilidad para ciertas tareas.
- La combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz (DeSeCo, 2005).

En el presente estudio se asume la segunda definición, a la cual se añade la perspectiva de Le Boterf (1994) sobre competencia. Este autor refiere que el término no es un conglomerado de conocimientos fragmentados, sino un saber combinatorio. No se transmite, pues su centro es el sujeto-aprendiz que la construye a partir de la secuencia de las actividades de aprendizaje y que moviliza múltiples conocimientos especializados. Por tanto, la persona competente es la que sabe construir saberes.

Para enriquecer tales ideas en torno a la competencia, se extrajeron algunos elementos importantes de las múltiples posiciones que se han asumido sobre este tema. Se puede afirmar que esta habilidad implica:

1. Integrar conocimientos: no solo disponer de un acervo de conocimientos, habilidades, capacidades, actitudes, sino saberlos seleccionar y combinar de forma pertinente.
2. Realizar ejecuciones: este punto está relacionado con el desempeño, la ejecución y la práctica.

3. Actuar de forma contextual: no se es competente sino en un contexto concreto.
4. Aprender constantemente: la competencia se adquiere de forma recurrente, con formación inicial, permanente y/o experiencia en el trabajo.
5. Actuar de forma autónoma: trabajar con profesionalidad, de modo que el docente se haga responsable de las decisiones que tome y adquiera un rol activo en la promoción de las propias competencias.

Por tanto, se entiende la competencia investigativa en el contexto de la RSU como aquella que permite la realización de la actividad científica, con el fin de contribuir a la solución de problemas sociales. Ello requiere de una preparación para proyectar investigaciones con una visión interdisciplinaria y con una actitud ética y socialmente responsable, que responda a las necesidades del contexto.

En cuanto a la evaluación de la competencia, se ha detectado que este es el aspecto que, en ocasiones, ha sido menos analizado. Por eso se abordará en el siguiente punto con mayor detalle.

2.1. La evaluación de la competencia investigativa en el profesor universitario novel

Para que una competencia sea evaluada deben existir indicadores que ayuden a verificar si un individuo es competente o no al momento de valorar su desempeño. En el pasado, la norma era el parámetro de evaluación en el modelo por competencias, y en muchos casos continúa siendo así.

La tendencia hacia la evaluación normativa se deriva del modelo de competencias laborales, donde adquiere una dimensión mucho más objetiva, pues es realizada a partir de una norma técnica. De este modo el desempeño se comprueba en relación con el contenido de la norma, del cual los trabajadores tienen pleno conocimiento. Sin embargo, los elementos subjetivos que no se contemplan en la evaluación de competencias laborales son los que enriquecen tal proceso. Las normas, en este sentido, determinan el desarrollo de una competencia limitando el desarrollo personal (Valcárcel, s/f).

Según Valcárcel (s/f) el aprendizaje basado en competencias permite al individuo mayor libertad de acción para poder aplicar sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores en situaciones más complejas y en contextos diferentes. Es por esto que en la evaluación de competencias se debería hablar de criterios o indicadores, los cuales presentan un carácter más flexible y promueven en el individuo una visión futura más amplia.

Las competencias que se relacionan con las habilidades y actitudes son difíciles de evaluar ya que intervienen en la parte práctica y afectiva del individuo. Este tipo de valoración requiere ser comprobada en la práctica mediante el cumplimiento de indicadores de desempeño establecidos.

En coincidencia con lo que afirma Valcárcel (s/f), los criterios de evaluación están estrechamente relacionados con las características de una competencia

determinada. El individuo debe conocer sus indicadores para comprender el proceso de formación en el que se encuentra involucrado y la competencia que se espera de él. Con este enfoque se pretende valorar el desarrollo de la competencia investigativa en el PUN, como parte de la RSU; para ello es necesaria la utilización de variados instrumentos que posibiliten obtener resultados inmediatos y a largo plazo.

Se propone el trabajo en grupo para la planificación de proyectos, la observación, el diario del investigador, entrevistas, exposiciones orales, talleres de debate y reflexión, todo esto elaborado con un enfoque interdisciplinario. Además, se debe tener en cuenta la autoevaluación como un aspecto importante que favorece que el docente asuma la responsabilidad ante los problemas sociales, lo que lo convierte en transformador del contexto donde se desenvuelve.

Para determinar las dimensiones e indicadores que permiten evaluar la competencia investigativa del PUN, se realizó un estudio bibliográfico donde se toman como referentes los resultados de diferentes autores que han analizado dicha competencia tanto en estudiantes como en profesores de diferentes niveles educativos (Ibañez-Martín, 1990; Gibbons *et al.*, 1998; Gayol *et al.*, (2007); González *et al.*, (2012); Colectivo de autores, 2003; Proyecto Tuning, 2005; Morales, Rincón y Romero, 2005; Universidad Estatal Bolívar, 2006; Tobón, 2007; Vitteri-Moya *et al.*, 2012; Kliksberg, 2009). Se logró, entonces, sistematizar los siguientes aspectos que denotan que la competencia investigativa debe involucrar:

- Trabajar en equipo, escuchar diferentes criterios y articularlos para la solución de problemas, tener responsabilidad, compromiso social, político e institucional, habilidad para definir, reconocer y solucionar problemas, aptitudes de pensamiento crítico y creatividad.
- Poseer capacidad de investigación, habilidades para buscar, procesar y analizar información, capacidad de comunicación oral y escrita, compromiso con su medio socio-cultural, responsabilidad social, compromiso ciudadano, compromiso ético, capacidad para tomar decisiones, habilidades interpersonales, capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes y capacidad de trabajo en equipo (Proyecto Tuning, 2005).
- Tener habilidades en el uso de las TIC, capacidad de investigación, compromiso con su medio social, valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad, responsabilidad social con compromiso ciudadano y ético (Universidad Estatal Bolívar, 2006).

Otro referente importante para este estudio es la propuesta de indicadores que ofrece Vitteri-Moya y varios autores (2012) para evaluar la RSU, en cuanto al componente de investigación:

- Desarrollo de líneas de investigación acordes a las necesidades sociales.
- Ejecución de proyectos que aborden temas de desarrollo.
- Realización de publicaciones, seminarios y otros eventos para la difusión de investigaciones.

- Participación de docentes y estudiantes en la ejecución de proyectos de vinculación.

A continuación se presenta una propuesta preliminar para evaluar la competencia investigativa del PUN como parte de la RSU:

1. Dimensión: Habilidades

Indicadores:

- Identificar un problema a investigar.
- Dominar las teorías y disciplinas para abordar las investigaciones.
- Reconocer los métodos y técnicas para investigar.
- Lograr la integración junto a actores externos.
- Difundir el trabajo científico.
- Evaluar el impacto de las investigaciones.

2. Dimensión: Actitudes

Indicadores:

- Demostrar sensibilidad ante los problemas sociales y éticos que surjan alrededor de la investigación.
- Cumplir conscientemente con las normas éticas para investigar.
- Utilizar los resultados de la investigación para la solución de los problemas.
- Asumir los impactos de la investigación.

Conclusiones

A modo de conclusión se puede afirmar que la formación de la competencia investigativa en el PUN como parte de la RSU es un aspecto fundamental para el logro de una mayor conciencia, compromiso y sensibilidad de los profesores en el enfrentamiento de los problemas sociales que se presentan actualmente. Es esencial que la evaluación de la competencia investigativa, como parte de la RSU, pueda convertirse en una alternativa para unificar criterios sobre el desarrollo del PUN.

BIBLIOGRAFÍA

- ALPÍZAR MUNI, JORGE LUIS (2008): «¿Profesionales competitivos o competentes? I. Visión Curricular», *Revista Pedagogía Universitaria*, vol. 13, n.º 2, MES, Facultad de Agronomía, Universidad de Matanzas, pp. 70-83.
- ALPÍZAR MUNI, JORGE LUIS (2009): «¿Profesionales competitivos o competentes? III. Estrategias curriculares», *Revista Pedagogía Universitaria*, vol. 14, n.º 3, MES, Facultad de Agronomía, Universidad de Matanzas, pp. 1-14.
- BOZU, Z. (2009): «El profesorado universitario novel y su proceso de inducción profesional», *Revista Internacional de Investigación en Educación*, n.º 2, pp. 317-328, <<http://www.javeriana.edu.co/magis>> [1/3/2011].
- CIVILA SALAS, ANGEL (s/f): *La responsabilidad social del profesorado universitario*, material impreso inédito, Universidad de Cienfuegos.
- COLECTIVO DE AUTORES (1984): *Pedagogía*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

- COLECTIVO DE AUTORES (2003): *Análisis de la calidad de los graduados de 1996 al 2000*, Dirección de Formación Profesional, Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior, MES, La Habana.
- CURIEL PEÓN, LAURA (2012): «La formación docente de profesores universitarios noveles y comunicación educativa», ponencia del X Coloquio de la Asociación de Pedagogos de Cuba, Universidad de La Habana.
- DE LA CALLE, CARMEN y PILAR GIMÉNEZ (2011): «Aproximación al concepto de responsabilidad social del universitario», *Revista Comunicación y Hombre*, Universidad Francisco de Vitoria, n.º 7, Madrid, pp. 237-248.
- FIGUEROA, MIGUEL (s/f): «Aproximaciones teóricas para el desarrollo de competencias investigativas en educación superior», material inédito, Universidad de Los Andes, Mérida.
- GAYOL, MARÍA DEL CARMEN *et al.* (2007): «Competencias investigativas. Su desarrollo en carreras del área de salud», *Revista Argentina de Educación Médica*, vol. 1, n.º 1, Universidad Nacional del Rosario, Argentina, pp. 17-22.
- GIBBONS, MANUEL *et al.* (1998): «Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI», documento presentado en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, <http://www.humanas.unal.edu.co/contextoedu/docs_sesiones/gibbons_victor_manuel.pdf> [21/11/2014].
- GONZÁLEZ, MARGARITA *et al.* (2012): «La formación de competencias profesionales del profesor: las competencias investigativas», *Revista Electrónica de Desarrollo de Competencias*, vol. 5, n.º 9, Universidad de Talca, México, pp. 84-102.
- IBAÑEZ-MARTÍN, JOSÉ ANTONIO (1990): «Dimensiones de la competencia profesional del profesor de universidad», *Revista Española de Pedagogía*, vol. 48, n.º 186, Madrid, pp. 239-280.
- JIMÉNEZ DELGADO, YAILIN (2009): «La formación investigativa del profesor universitario desde la universalización de la educación universitaria», *Revista IPLAC*, Cagua, Venezuela, <<http://www.revista.iplac.rimed.cu>> [12/4/2012].
- KLIKSBERG, BERNARDO (2009): «Los desafíos éticos pendientes en un mundo paradójico: el rol de la universidad», *revista Reforma y Democracia*, n.º 43, Caracas, pp. 63-82.
- LE BOTERF, GUY (1994): *De la competence*, Les Editions d'Organisations, Paris.
- MOGOLLÓN DE GONZÁLEZ, ANA (2007): «Formación del investigador universitario», *Revista Ciencias de la Educación*, vol. 1, n.º 29, Universidad de Carabobo, pp. 217-230.
- MORALES, OSCAR; ÁNGEL RINCÓN y JOSÉ ROMERO (2005): «Cómo enseñar a investigar en la universidad», *Revista EDUCERE*, vol. 29, n.º 9, Mérida, pp. 217-224.
- PROYECTO DEFINICIÓN Y SELECCIÓN DE COMPETENCIAS (DESeCo) (2005): *The Definition and Selection of Key Competencies: Executive Summary*, Organization for Economic Cooperation and Development, Paris.
- PROYECTO TUNING (2005): «Avances del Proyecto Tuning-América Latina. San José de Costa Rica», <<http://www.tuning.unideusto.org/tuningal/>> [23/5/2012].
- SANZ, TERESA y ADA RODRÍGUEZ (2004): «La formación pedagógica de profesores universitarios. Evaluación de programas de posgrado en pedagogía a partir del criterio de sus participantes», informe de investigación, CEPES, La Habana.
- SARAVIA, RAFAEL (2007): *Evaluación del profesorado universitario desde un enfoque de competencias en la educación superior*, Edoe Ediciones Colombia, Bogotá.

- SARRAMONA, JAUME *et al.* (1987): «Interrogantes ante la tecnología educativa», *Revista Española de Pedagogía*, vol. 45, n.º 176, Barcelona, pp. 167-180.
- TOBÓN, SERGIO (2007): *Competencias en la educación superior*, Edoe Ediciones Colombia, Bogotá.
- UNESCO (2005): «Informe mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Hacia las sociedades del conocimiento», Ediciones UNESCO, <<http://www.unesco.org/publications>> [23/01/2013].
- UNIVERSIDAD ESTATAL BOLÍVAR (2006): *Proyecto de Reforma Curricular*, documento inédito, Guaranda.
- VALCÁRCEL IZQUIERDO, NORBERTO (s/f): *Aproximación a la evaluación de competencias profesionales: ¿criterios o normas?*, material digital inédito, Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana.
- VALLAEYS, FRANÇOIS (2009): «Responsabilidad social universitaria. Manual de primeros pasos», Banco Interamericano de Desarrollo, Mc Graw Hill, <<http://www.blog.pucp.edu.pe/blog/eticarsu>> [19/1/2011].
- VITERI-MOYA, JORGE *et al.* (2012): «Índice integral para evaluar la responsabilidad social universitaria en Ecuador», *Revista Ingeniería Industrial*, vol. 33, n.º 3, Universidad Tecnológica Equinoccial, Quito, pp. 295-306.

